

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-1674 *Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal de 2014.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2014 y resueltas las alegaciones presentadas por el pleno en sesión ordinaria del 29 de enero de 2014, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se eleva a definitivo el acuerdo plenario de fecha 27 de noviembre de 2013, por el que se aprobaba inicialmente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del TRLRHL y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria el presupuesto general, resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE €
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.979.100,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	70.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	962.600,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.085.388,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	227.346,55
6 INVERSIONES REALES	500.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.266.124,43
TOTAL	10.096.558,98

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE €
1 GASTOS DE PERSONAL	2.614.057,99
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.691.734,87
3 GASTOS FINANCIEROS	94.293,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.800,00
6 INVERSIONES REALES	2.375.698,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	160.974,10
TOTAL	10.096.558,98

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 26

Asimismo, se aprobó la plantilla de personal que se relaciona a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO 2014

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Cuerpo - Escala	Grupo
SERVICIOS GENERALES							
Secretario General	1	1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Técnico Superior Servicios Jurídicos y Urbanismo	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Técnico Superior Administración General	1	0	1	0	1	Administración General	A1
Administrativo Jefe Unidad	1	1	0	0	1	Administración General	C1
Administrativo	5	1	4	0	5	Administración General	C1
Auxiliar Administrativo	8	8	0	4	4	Administración General	C2
Operario de Limpieza	1	1	0	0	1	Administración Especial. Oficios	E

SEGURIDAD CIUDADANA

Sargento Policía Local. Escala ejecutiva	1	1	0	0	1	Administración Especial. Servicios Especiales	C1
Agente Policía Local. Escala Básica	13	13	0	0	13	Administración Especial. Servicios Especiales	C1

URBANISMO

Arquitecto Jefe	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Arquitecto	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Arquitecto Técnico	1	1	0	0	1	Administración Especial	A2

SERVICIOS ECONÓMICOS

Interventor General	1	1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Tesorero	1	0	1	0	1	Habilitado Estatal	A1
Técnico de Gestión	1	1	0	0	1	Administración General	A2
Administrativo	5	2	3	0	5	Administración General	C1
Auxiliar Administrativo	5	5	0	3	2	Administración General	C2

48	39	9	7	41
-----------	-----------	----------	----------	-----------

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 26

PERSONAL LABORAL FIJO

2014

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Tipo de contrato	Asimil. Grupo
-------------------------	---------------	----------	----------	-------------	--------------	------------------	---------------

SERVICIOS SOCIALES

Trabajador Social	2	2	0	0	2	Fijo	A2
-------------------	---	---	---	---	---	------	----

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

Agente Desarrollo Local	1	1	0	0	1	Fijo	A2
Informático SAC	1	1	0	0	1	Fijo	C2

EDUCACIÓN

Profesor Adultos	1	1	0	0	1	Indefinido discontinuo a tiempo parcial	A2
------------------	---	---	---	---	---	---	----

CULTURA

Administrativo Biblioteca	1	1	0	0	1	Fijo	C1
Profesor de Música	5	0	5	0	5	Indefinido discontinuo a tiempo parcial	C1

MANTENIMIENTO

Oficial 2ª oficios varios	4	4	0	0	4	Fijo	E
Operario oficios varios	2	2	0	0	2	Fijo	E
	17	12	5	0	17		

PERSONAL EVENTUAL

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Tipo de Relación
Coordinador actividades deportivas	1	1	0	0	1	Personal de Confianza
Auxiliar Advo. Asistencia Alcaldía	1	1	0	0	1	Personal de Confianza
	2	2	0	0	2	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del TRLRHL.

Santa Cruz de Bezana, 29 de enero de 2014.

El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

2014/1674

CVE-2014-1674